



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

0210

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 NOV 2020

VISTO:

El Documento DE 1205-01673340-4, y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Secretaría de Integración y Economía Social solicita la adscripción de la agente Selma Sabrina LÓPEZ (Código 12.546), para cumplir funciones en la Subdirección Ejecutiva de Promoción de la Economía Social y Popular.

Que la Dirección de Personal informa que la agente LÓPEZ revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Museos.

Que la Secretaría de Educación y Cultura y la agente prestan su conformidad a dicho requerimiento.

Que en consecuencia la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja, disponer la adscripción de la citada agente a la Secretaría de Integración y Economía Social, a partir del 01 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre 2020.

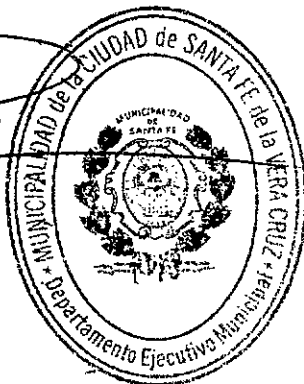
Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

- Art. 1º: Adscribase a la agente Selma Sabrina LÓPEZ (Código 12.546), Personal Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de Museos de la Secretaría de Educación y Cultura, a la Secretaría de Integración y Economía Social, a partir del 01 de agosto de 2020 y hasta el 31 de diciembre 2020.
- Art. 2º: Refréndese el presente por los Secretarios de Gobierno y de Integración y Economía Social y de Educación y Cultura.
- Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno

Mariano Antonio Granato
Secretario de Integración y
Economía Social



[Signature]

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación y Cultura